

El trabajo infantil femenino en el mundo



La Ejecutiva confederal de CCOO se suma a la campaña Tarjeta roja al trabajo infantil.
Foto: Julian Rebollo/CCOO

Alejandra Ortega Fuentes

ACABAMOS DE REGRESAR DE LA VI Conferencia mundial sobre la erradicación del trabajo infantil en el mundo que se ha celebrado en Marrakech (Marruecos) del 10 al 14 de febrero de 2026. En esta Conferencia en la que Comisiones Obreras ha participado de manera activa, hemos pedido **#PonerFinAlTrabajoInfantil** en el mundo junto con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y los y las representantes de gobiernos, patronales y sindicatos presentes en esta Conferencia.

Comisiones Obreras ha instado allí a alcanzar una hoja de ruta vinculante para eliminar esta lacra con objetivos medibles, plazos y rendición de cuentas, a la plena aplicación de los convenios 138 y 182 de la OIT, al aumento del diálogo social significativo y de la negociación colectiva con el fin de alcanzar la plena erradicación, al fin de la impunidad de las empresas con la diligencia debida obligatoria en materia de derechos humanos con sanciones severas y a responsabilizar a las empresas multinacionales y a la colaboración activa con los sindicatos en estrategias de prevención, seguimiento y reparación.

El trabajo infantil, aquel que priva a los niños y niñas de su niñez, su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico incluye algunas de sus peores formas, que consisten en esclavizar a los menores, separarlos de sus familias, exponerlos a graves peligros y enfermedades y/o abandonarlos a su suerte en las calles de las gran-

des ciudad, a menudo a una edad muy temprana, como indica la OIT. Así la esclavitud, la venta y la trata de menores, la servidumbre por deudas, el trabajo y el reclutamiento forzoso, la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas, su reclutamiento para actividades ilícitas, el matrimonio forzoso infantil, siguen estando, lamentablemente, a la orden del día.

Sabemos ya que el mundo no ha logrado cumplir la meta 8.7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de poner fin al trabajo infantil para 2025. En la actualidad, 138 millones de niños y niñas siguen en situación de trabajo infantil en todo el mundo, incluidos aproximadamente 54 millones que realizan trabajos peligrosos que ponen directamente en riesgo su salud, su seguridad y su desarrollo. Aunque

“Las niñas suelen estar más expuestas a formas de trabajo invisibilizadas en el servicio doméstico de riesgo. Esta es, sin duda, una de las formas más comunes y peligrosas para las niñas, lejos del escrutinio público y de las inspecciones laborales”.

el número de niños y niñas en situación de trabajo infantil ha disminuido en más de 100 millones en comparación con el año 2000, pese al aumento de 230 millones de niños en la población infantil durante el mismo período, queda mucho por hacer.

De entre estas cifras, el trabajo infantil femenino presenta algunos matices específicos de género porque aunque se estima que cerca de 59 millones de niñas se encuentran en situación de trabajo infantil en todo el mundo (según datos oficiales y tendencias de 2025), las niñas suelen estar más expuestas a formas de trabajo invisibilizadas en el servicio doméstico de riesgo. Esta es, sin duda, una de las formas más comunes y peligrosas para las niñas, lejos del escrutinio público y de las inspecciones laborales.

Tampoco se libran de tareas de riesgo aquellas niñas ocupadas en la agricultura que manipulan a menudo químicos, cargan peso y usan herramientas peligrosas, o en la venta ambulante, en la minería artesanal ni aquellas que trabajan en pequeños talleres textiles en condiciones graves de explotación. Recordemos aquí una de las prácticas que Comisiones Obreras ha denunciado en numerosas ocasiones en la India en la que miles de niñas son aún explotadas en la industria textil bajo la práctica del conocido como **“Sumangali”**, expresión que en el idioma tamil, propio del Estado Tamil Nadu del sur de la India, se utiliza para designar unas formas de trabajo infantil, en particular de niñas indicas, habitualmente de la casta de los parias o intocables que viene siendo objeto de atención sindical para erradicarla.

Además la brecha se estrecha cuando contabilizamos otras de las peores formas de trabajo infantil y formas modernas de esclavitud como, por ejemplo, el matrimonio forzoso. En estos casos, la vulnerabilidad de las menores es extrema y ligada frecuentemente a entornos privados, quedando expuestas a abusos que no suelen ser detectados. En datos de la OIT, más de dos tercios de las personas obligadas a casarse en el mundo son mujeres. Esto equivale a unos 14,9 millones de mujeres y niñas quienes representan la mayoría de las personas que viven en condiciones de matrimonio forzoso en el mundo. **■**

Alejandra Ortega es responsable para países árabes, África y Asia y consejera técnica de CCOO para la OIT en la Secretaría confederal de Internacional y Cooperación de CCOO